

IN MEMORIAM DEL ACADÉMICO DE NÚMERO ILMO. SR. DR. D. PELEGRIN MARTÍNEZ BAZA

Ilmo. Sr. Dr. Antonio M.^a. Mateo Gutiérrez¹

¹*Académico de Número*

juanriepal@telefonica.net

Necrológica pronunciada el día 15 de mayo de 2018 en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid.

An Real Acad Med Cir Vall 2018; 55: 433-448

Excelentísimo Sr. Presidente y miembros de la Junta de Gobierno; Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial; Ilustrísimos señores Académicos; Distinguidos colegas, Señoras y Señores.

Una vez más subo a esta tribuna para glosar la figura de un Académico. Una vez más, y ya van cinco, se reaviva el sentimiento de pesar por la desaparición de un hombre ilustre al que hoy dedicamos esta semblanza.

El concepto “*semblanza*” viene definido por la RAE de la lengua como: “*Retrato o bosquejo biográfico de una persona*”. Si analizamos el término “retrato” nos quedaríamos con la “*descripción de la figura o del carácter de la persona biografiada*”. Si analizamos el término “bosquejo” nos diría que tenemos una “*idea vaga o preliminar de algo*”, en este caso de su biografía.

Efectivamente, cuando comencé a documentarme sobre la vida y obra del Dr. Martínez Baza debo confesar que tenía una idea “*vaga*” sobre ella y totalmente “*preliminar*”. Al ir acumulando información comencé a darme cuenta de la importancia del encargo recibido de esta Academia para intentar “retratar adecuadamente la figura y el carácter” del Dr. Pelegrín Martínez Baza a quien hoy dedicamos esta sesión tras su reciente fallecimiento.

Cuando estos tristes acontecimientos se producen uno se pregunta cual haya podido ser el balance de una vida y, en el caso de los médicos, cual pudiera haber sido el legado científico o su aportación a la Sociedad, razones todas por las que mereciera ser recordado con posteridad.

En términos deportivos, consideramos que un árbitro que pasa desapercibido ha realizado una labor excepcional. No es este el caso para resumir el balance de la vida de un médico. Ninguno de los cuatro Académicos que he tenido el honor de glosar pasaron desapercibidos, como tampoco lo hiciera el Profesor **Pelegrin Martínez Baza** al que hoy conmemoramos. Todos ellos aportaron lo mejor de sus vidas al progreso médico, tanto en el aspecto asistencial como en el investigador o en el docente, y, en el caso del profesor Martínez Baza, en las tres vertientes a la vez: asistencial; como curador de enfermos; investigador, como buscador de la verdad mediante el análisis del cuerpo humano y como docente enseñador del arte de la medicina al servicio de la justicia. Nos ocuparemos de estas facetas más adelante.

Al tratar de elaborar este discurso consideré difícil y arriesgado, exponer ante un auditorio, como el aquí presente, las cualidades de una persona con la que solo he convivido estos últimos años. Por este motivo, y para cumplir el cometido académico de hacer su semblanza, algunos datos que yo pueda exponerles han sido recogidos de sus allegados, de sus compañeros de trabajo, de profesores o de su propia familia, escuchando o leyendo sobre lo que de él se ha dicho o escrito. Su hija Mercedes, Académico de Número de esta Corporación, en su discurso de ingreso, y en los párrafos de agradecimientos, atribuía a su padre y cito textualmente: *“grandes cualidades humanas y profesionales como su enorme espíritu de trabajo, sacrificio y responsabilidad, atributos que le valieron llegar a lo más alto en su profesión”*.

Nuestro inolvidable maestro el Profesor **D. Antonio Pérez Casas**, en el discurso de recepción de Pelegrin como Académico de Número, escribió: *“El deseo de perfeccionamiento en la medicina que tiene Pelegrin es admirable y se ha manifestado en todos los momentos de su trayectoria vital”*. Y añade *“Consciente de que el poder de captación hacia los alumnos solamente se consigue con el ejemplo, Pelegrin Martínez Baza enseñaba a trabajar, trabajando”*.

En otra parte de su discurso, Pérez Casas afirmaba: *“Martínez Baza es un buen maestro de la Medicina Legal, porque sabe, enseña y ama. Simpatiza con ella, porque ama el campo del conocimiento científico al que se ha entregado”*. Creo que no debo ser yo quien añada una sola coma a esta percepción, y menos viniendo de quien vino.

Amigos comunes en la judicatura le han definido como *“Riguroso, implacable e irrefutable en sus informes o dictámenes periciales”*

Desconozco otras opiniones que de Pelegrin pudieran tener los estamentos de la justicia con los que compartió tarea durante tantos años, pero me basta un hecho para suponer una relación afectuosa y respetada. Y este hecho fue la comprobación personal de la presencia de las más altas autoridades jurisdiccionales de nuestra ciudad en el triste día de su funeral y entierro.

Además de estas opiniones de compañeros o allegados, por fuerza ha debido existir otra faceta del Pelegrin desconocido, de la persona que realmente era cuando se encontraba en su ambiente más íntimo, fuera de sus juzgados, de su cátedra o de cualquiera otra actividad profesional, incluida la de Académico de esta Corporación. Y esta faceta, diríamos privada, solo la pueden describir sus familiares y amigos, los que compartieron sus alegrías y sus tristezas, sus fracasos y sus triunfos. Ellos podrían añadir muchas más cosas a este modesto relato.

Si, insisto, ha habido un Pelegrin desconocido, un Pelegrin que, en el discurso del día de su ingreso en esta Academia, allá por Mayo del 81, se preguntaba “¿*Qué habré hecho para llegar hasta aquí?*”. Y el mismo se respondía: “*Acaso no lo sé, acaso nada, solo vivir honestamente*”.

“Vivir honestamente”... Buena respuesta. ¡Casi nada para los tiempos que nos toca vivir...!

Sus compañeros de Academia conocimos un poco al “otro” Pelegrin. Al hombre discreto, aparentemente callado, conocimos al que acudía asiduamente (casi siempre acompañado por su familia) a los Actos de esta Corporación; conocimos al que comentaba sabiamente las aportaciones escuchadas, o al que añadía algún aspecto de interés para el debate siempre con su tono amable y en voz baja, porque es sabido, que “*solo los hombres que no tienen nada que decir hablan a gritos*”

“Vivir honestamente”... En esta frase se podría resumir su aventura vital, tanto en el plano familiar como en el propiamente profesional de médico forense. Y esta virtud, la de la honestidad, seguro que habrá sido una prueba muy valorada por el Juez Supremo previamente a su entrada por la puerta de la Eternidad, puerta a la que, como dijera Tagore: “*Salga Dios a recibirme con las flores de mi pasado frescas en su cesto*”

Estoy seguro que el Divino Juez, conocedor de todo lo que Pelegrin hiciera, habrá salido a recibirle con un perfumado ramo de azucenas...

Nuestra Academia ya ha tenido tiempo de forjarse su propia historia. Para algunos se nos va haciendo “mayor”. Para otros recientemente incorporados goza de una juventud envidiable. Ha cumplido más de dos siglos de existencia y faltan pocos años para que se cumpla su tercer centenario en 2031. pero eso sí: sigue siendo extraordinariamente dinámica y en este dinamismo incluimos el concepto de renovación que forzosamente sufre. Académicos que se van y Académicos que llegan. Y el periodo de permanencia de cada nombre, de cada persona dentro de esta Institución se nos antoja corto, muy corto, cuando desde este atril asumimos el deber de recordar las vidas de aquellos que durante años nos acompañaron y que ya se fueron.

Vieja Academia sí, pero joven y activa cuando se trata de manejar la experiencia y el saber médico y de exponerlo para conocimiento de sus integrantes y de aquellos profesionales interesados.

El Dr. **Gregorio Marañón** describía a una Academia Médica como “*Un organismo joven, de propulsión, de lucha, y no únicamente un Templo donde se exhiba la iconografía de viejas glorias nacionales*”. Nos llama jóvenes y a la vez viejos. Nos llama luchadores a unos y “glorias nacionales” a otros...

Y tiene razón. Las Academias como los hombres, recogen su historia, su acontecer biográfico medido por el paso del tiempo, con horas unas veces jubilosas y otras amargas, en las que la “*antorcha del saber*” pasa de una mano a otra mano, de una vieja gloria a un joven luchador, pero su llama encendida, rutilante, resplandeciente como una estrella mantiene el fuego sagrado que se transmite de Académico viejo a Académico joven, o si se quiere, de Académico desaparecido a Académico recién ingresado.

Hoy nos toca recordar al Dr. Pelegrin Martínez Baza cuya “*antorcha del saber*” ya ha pasado a otra mano, la de su hija Mercedes, quien tuvo la satisfacción de recibirla poco tiempo antes de la muerte de su padre. Precisamente, hace unos días, y siguiendo el acontecer biográfico de nuestra Academia, vimos llegar a dos nuevos miembros (a los que deseamos una larga y fructífera permanencia) y en uno de aquellos Solemnes Actos de Recepción, escuché a Mercedes lamentarse de lo que hubiera gustado a su padre verla asistir por primera vez como Académico de Número, a su primera solemnidad corporativa.

Unos Académicos llegan y otros se nos van. Y nosotros, los que fuimos sus compañeros, pronunciaremos discursos, tristes discursos, con ánimo de consolar, infructuosamente me temo, a quienes han sufrido la pérdida del ser querido. Tristes discursos...

Que dulce y tiernamente describe el poeta esa tristeza cuando escribe:

*“Ha muerto un hombre honrado,
un corazón leal, un buen amigo.*

¡Y que esposo perdió la pobre esposa, y que padre sus hijos!..

. *¡Que solo está ese hogar!*

¡Como volaron las alas que cubrían ese nido...!” (Rubén Darío)

El Evangelista San Lucas, nos dice que unos días después de la crucifixión de Jesús de Nazaret en el Gólgota, “*Unas mujeres se acercaron a su sepulcro y encontrando movida la puerta que daba acceso a la cámara funeraria entraron y no hallaron el cuerpo de Jesús. Y habiendo quedado perplejas por esto, he aquí que se presentaron a ellas dos varones con vestidos deslumbrantes. Como ellas se asustaran, ellos les dijeron ¿Por qué buscáis entre los muertos al que vive?*”

Tratando de responder a esta pregunta y extrapolando las situaciones, los personajes y los tiempos, no quisiéramos que nuestro recordado Pelegrin per-

maneciera en su sepulcro sino más bien que las *“alas que cubrían ese nido”*, representadas en su alma, su espíritu y su recuerdo, no queden en la fría tumba de Las Contiendas.... Como María de Magdala, Juana o María la de Santiago, no busquemos entre los muertos al que vive ...porque su alma y su recuerdo siguen viviendo entre nosotros.

Y con esta finalidad, la de recordar, desearía relatarles algunas pinceladas de la obra, la importante obra, de nuestro compañero, palabras que, lógicamente, siempre serán incompletas dada la ingente tarea que desarrolló durante su paso por la vida.

“Deje palabras quien quiera que sin obras nada queda, porque palabras y plumas dicen que el viento las lleva”

Ya Confucio en tiempos muy lejanos afirmaba: *“Los grandes hombres son modestos en el hablar pero abundantes en el obrar”*.

Y este fue el caso del Dr. Martínez Baza

Pero vayamos con los recuerdos y las pinceladas:

Conocí a Pelegrin en el último curso de mi carrera allá por los años 1964-65. Por aquellos tiempos, la Medicina Legal era una asignatura temible. Se decía entre los estudiantes que era mejor matricularse en Zaragoza o en Madrid, porque las posibilidades de aprobarla aquí eran muy reducidas. Compañeros míos, repetidores lógicamente, no paraban de contar anécdotas sobre el tipo de examen oral y las endemoniadas preguntas a las que eran sometidos, dadas las peculiaridades y extrema dureza interrogadora, casi policial, del médico forense y Catedrático de Legal Dr. Jesús Fernández Cabeza.

Así que, los más avispados, trataban de entablar relación con los alumnos internos y profesores adjuntos de la asignatura y dedicar gran parte de su tiempo a pulular por las dependencias de la Cátedra y tragarse autopsias mañana, tarde y noche (si fuera preciso) para demostrar con hechos un interés por la asignatura que ablandara al examinador...y evitarse viajes a las riberas del Ebro o del Manzanares.

Por allí andaba un joven Profesor adjunto, que, lógicamente, y por su juventud, no generaba tanto respeto y sobre todo, no infundía tanto terror a sus alumnos y colaboradores. Bueno, quizás no tanto, pero algo de terror sí que infundía. Y ya pueden suponer a quien me refiero...

Pelegrin describía a su Maestro, el Dr. Fernández Cabeza, como hombre que *“meditaba enormemente las calificaciones que tenía que dar dejando de lado todo mal entendido paternalismo al objeto de que las calificaciones fueran las más acertadas posibles”*. Creo que, entre líneas, empiezan Vds. a comprender lo de tener que viajar a Zaragoza o Madrid....

Con esta definición de su maestro, Pelegrin asumía la dureza y la exigencia de la asignatura por lo que el alumno tenía bastante difícil aquello de obtener una calificación “acertada”

En este ambiente de rigurosidad se desarrollaron sus primeros años como docente y fue allí, en la Catedra de Medicina legal donde recibiera *su primera antorcha del saber médico*, esa antorcha de la que tanto hablaremos, y la recibió de manos del Profesor Fernández Cabeza, maestro suyo, y profesor mío de Medicina Legal.

Finalizada mi propia Licenciatura y superada la Medicina Legal, sin necesidad de viajes para aprobarla, mi rumbo profesional se encaminó hacia objetivos muy diferentes. Ello no fue óbice para que tuviera un nuevo contacto con Pelegrin cuando decidí realizar el Curso de Médico de Empresa, Curso del que fuera Profesor como Director responsable que era de la Escuela de Especialización en Seguridad. Eran aquellos mis primeros años de postgraduado en los que también realicé los Cursos Monográficos de mi doctorado y en los que también tuve a Pelegrin como profesor.

Desde entonces, y hasta 1981, nuestras vidas habían seguido rumbos distintos. Pero en ese año, 1981, y tras de una actividad profesional intensa, el Dr. Martínez Baza ingresaba como Académico de Número de esta Corporación y, dado que yo lo había hecho el año anterior, volvimos a sentarnos en un Aula, esta vez, codo con codo, de compañero a compañero, lejos de aquellos años en que uno era Profesor y el otro un alumno “aterrorizado”. A lo largo de esta etapa de convivencia académica comencé a apreciar directa y personalmente las cualidades de Pelegrin y formarme mi propia opinión sobre él.

Merece la pena recordar sucintamente, lo que Pelegrin había conseguido durante el periodo 1965-1981 en el que trabajó intensamente para cimentar y construir el que sería su magnífico edificio profesional y que culminaría brillantemente con su Ingreso en esta Corporación.

Su trayectoria se cimentó en la Carrera, cuando ganó su primera oposición como Alumno Interno de Medicina Legal. Finalizada aquella realizó en 1959 su primer trabajo de investigación, el que habría de ser el fundamento de su Tesis Doctoral bajo la dirección de aquel Catedrático inolvidable de Anatomía que fuera D. Ramón López Prieto. El título de aquella tesis era bastante complejo:” *Morfología del tronco simpático, de los plexos y ganglios prevertebrales del feto humano, *Innus sylvanus*, *Canis familiaris* y *Felix domestica*: Estudio comparado y consideraciones médico-legales*”. Todo un compendio respecto a la anatomía del sistema nervioso humano autónomo y su desarrollo en el hombre, en relación a algunos animales como Mono, el perro y el gato.

Obtenido el grado de doctor permaneció en la Catedra, siendo nombrado Profesor adjunto y, posteriormente, tras de la jubilación de Fernández Cabeza, encargado de Catedra de Medicina Legal.

Previamente a esta designación había realizado sus primeros pinitos universitarios en la especialidad de Psiquiatría, bajo la dirección del inolvidable Dr. Villacian, llegando incluso a dar prácticas y lecciones de esta materia, experiencia que le habría de ser sumamente útil en su actividad ulterior en los juzgados.

Durante este tiempo, Pelegrin Martínez Baza, era una máquina de ganar oposiciones. Además de la ya citada de Alumno Interno, ganó la de Medico de Enseñanza Media, desarrollando su actividad entre jóvenes de nuestros Institutos.

Ganó también la oposición para el curso y título de Puericultor del estado

Ganó la oposición de Medico de Asistencia Publica Domiciliaria, la famosa APD, para ser médico titular en un pueblo o en una ciudad. Era la versión de entonces de lo que es la Medicina de familia ahora.

Ganó también la Oposición al cuerpo de Inspectores Médicos de la Seguridad Social, el antiguo Instituto Nacional de Previsión, viviendo directamente los problemas de una medicina socializada, tanto en el aspecto asistencial como en el organizativo.

Y también ganó en 1962 la Oposición a Médico Forense, la que habría de definir más claramente su actividad asistencial y profesional. Y lo hizo con la autoridad suficiente para elegir la Plaza de Médico Forense del partido judicial de Villalon de Campos. Por aquellas fechas, era difícil que el primer destino de un recién ingresado médico forense fuera una capital de provincia. Lo frecuente era ser destinado a un partido judicial en poblaciones muy diversas. Hay que suponer la brillantez que debió tener su oposición para obtener como primer destino un juzgado de una localidad tan “golosa” por su proximidad a la capital de la provincia.

Durante estos años de intensa actividad y de obra tan prolija, Pelegrín Martínez Baza, casi milagrosamente diría yo, tuvo tiempo para formar un hogar. Entre Oposición y Oposición, entre Clase y Clase, entre autopsia y autopsia, entre levantamientos nocturnos para actos judiciales, entre todo esto, quiso seguir la estela familiar creando una familia basada en el ejemplo de su padre de quien dice que “*pasó por la vida haciendo el bien*”, y en el de su madre, “*ejemplo de cariño, amor y estilo de vida*”. Con estos antecedentes, con esta manera de ser, no es de extrañar que enamorara a Regina, “la Reina”, hasta el punto de recibir de ella el fruto de sus dos hijas, “las princesas”, a las que ambos transmitieran el principio de esperanza y equilibrio basado en el amor.

La verdad es que tuvo tiempo para muchas cosas. No puedo relatarlas todas y me voy a centrar un poco en su actividad docente y posteriormente en la propia de médico forense

En la actividad docente, fue un profesor que desde muy joven participó cotidiana y tenazmente en la enseñanza de su materia, subiendo lentamente los peldaños que, tras muchos años, habrían de llevarle a la más alta distinción académica. Tras varios intentos consiguió en 1986 la Catedra de Medicina Legal de la Universidad de Valladolid. Y digo tras varios intentos, porque llegar a ser Catedrático en aquellos tiempos era bastante difícil. Había que superar una serie de ejercicios, presentar Memorias, defender controversias y hasta algunos ejercicios prácticos, Había que completar un “totum revolutum académico” y que, además, se tuviera un tribunal favorable. Mejor diríamos: que no fuera demasiado hostil al candidato.

Desde su nombramiento como Catedrático de Medicina Legal hasta su jubilación, Pelegrin cumplió escrupulosamente su trabajo docente, e hizo escuela, dejando numerosos y destacados discípulos entre los que incluyo obviamente, a su hija Mercedes.

Y compatibilizando esta actividad docente, o si se quiere, complementándola, Pelegrin participó en numerosos Congresos, reuniones, conferencias y Ponencias dentro de las diversas Sociedades científicas de las que fuera miembro destacado. Entre ellas citaré a la Sociedad Española de Medicina Legal y Social, y a las Academias Europea y Mediterránea de Medicina Legal.

También fue miembro numerario de la Sociedad Española de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo, actividad esta que posteriormente desarrollaría en su aspecto asistencial al ocupar la Jefatura del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario de Valladolid.

Pero su función docente no quedó solamente circunscrita a la explicación de la materia médico- legal, sino que se complementó con la investigadora., especialmente en los campos de la Genética y de la Toxicología en los que sus trabajos de investigación fueron de naturaleza histoquímica especialmente en lo referido a las intoxicaciones.

En el balance de publicaciones y trabajos, he tenido la ocasión de revisar 135 títulos entre Comunicaciones y Aportaciones a reuniones o Congresos. De todas ellas he sacado la impresión de que Pelegrin estudió a fondo todas las materias de actualidad en las diferentes épocas que le tocó vivir.-

Así, son varios sus trabajos sobre el aspecto medico deportivo en los que analizara las lesiones y las invalideces residuales como asimismo los problemas inherentes al dopaje de los deportistas.

Muy relacionados con las secuelas físicas y psíquicas, publicó numerosos estudios sobre valoración del daño corporal en muy diversas situaciones, deportivas, neurológicas y plásticas, con alguna idea relevante sobre el criterio de daño estético y el análisis de las responsabilidades profesionales que pudieran causarlo.

En materia laboral publicó sobre el Absentismo, sobre Accidentes de trabajo y mortalidad en Valladolid; sobre Accidentes laborales ferroviarios y destaco especialmente su importante trabajo sobre las condiciones médico-laborales en el sector de la Construcción presentado en las Jornadas de Salud Laboral celebradas en Valladolid en 1993.

En 1997 Pelegrin publicó sus puntos de vista sobre las mujeres objeto de malos tratos y agresiones sexuales. Como verán se anticipó veinte años, al describir esta emergente plaga de delitos que ahora tanto nos afecta.

De especial interés fueron sus numerosos trabajos sobre manejo del paciente en estado terminal (tema por cierto de enorme actualidad hoy día); sobre la Reanimación de pacientes en coma; Atención a ancianos y enfermos crónicos y no rehuyó pronunciarse sobre la Eutanasia. Más de 20 trabajos publicados permiten conocer con exactitud su posición sobre este controvertido tema.

Relacionado con la Eutanasia, Pelegrin publicó varios artículos sobre las medidas a tomar en enfermos afectados de Cáncer, tanto en evolución como terminales. He de decir que su posición siempre estuvo a favor de los cuidados especialmente delicados y difíciles de estos pacientes y nunca en terminar con sus vidas para terminar su sufrimiento. Fue, de alguna forma, incentivador y promotor de los actuales cuidados paliativos.

No dejó tampoco sin estudiar el aspecto de la muerte, su diagnóstico y los métodos para establecerlo y, como curiosidad, mencionaré sus trabajos sobre “el temor a la Muerte entre el personal sanitario”, en aspectos tales como la Información al enfermo, a sus familiares, y la enorme importancia del respeto de los sentimientos religiosos ante una muerte inminente... Que útil debería ser leer sus trabajos para quienes administran nuestros hospitales y pretender recortar los servicios espirituales de los centros....

Numerosas también fueron sus aportaciones a la Jurisprudencia Medica habiendo revisado y extraído importantes conclusiones sobre muertes accidentales de los propios archivos de los juzgados de Valladolid.

En esta materia jurisprudencial realizó importantes trabajos sobre el Perjuicio Estético; la imputabilidad en las Neurosis de Renta y sobre todo en los Suicidios, tema este último en el que detallaba, pormenorizadamente, sus modalidades, sus causas, su diagnóstico médico-forense y las estadísticas nada despreciables de tales actos en nuestra zona.

En materia de Ética Médica y Deontología numerosas fueron también sus reflexiones bioéticas y médico-legales en aspectos tan de actualidad como la “Reproducción humana asistida”. Importante fue su Ponencia en el Congreso de Roma de 1990 y sus comunicaciones al Simposium Europeo de Santiago de Compostela de 1993, comentando aspectos de la legislación europea sobre la

Reproducción Asistida. Estamos hablando de técnicas de hoy solo que analizadas por él hace 27 años.

Y para terminar esta parte, no puedo dejar de citar sus trabajos sobre Tóxicos, Intoxicaciones y Drogadicción, quizás sus temas preferidos. En especial sobre intoxicaciones laborales con plomo, y, sobre todo, con drogas haciendo especial mención de los aspectos delictivos que la drogadicción puede entrañar, aspectos que también hoy constituyen un problema social de primer orden.

Durante su actividad académica dirigió 11 Tesis de Licenciatura y 23 Tesis Doctorales, habiendo publicado 4 libros.

Y por investigar, como curiosidad les diré que Pelegrin formó parte de la comisión científica sobre los restos mortales del Conde Pedro Ansúrez para identificar y confirmar su pertenencia al fundador y repoblador de Valladolid.

Asimismo, publicó trabajos de naturaleza antropológica sobre otros restos de ilustres personajes de nuestro entorno como Luis de Quijada, Magdalena de Ulloa y Doña Inés de Salazar estudios que se conservan en los Archivos de la Colegiata de Villagarcía de Campos.

Como resumen apresurado podríamos decir que Martínez Baza, *investigando creó Ciencia*.

Por lo expuesto, y por lo mucho que me dejo en el tintero, Pelegrin dejó una ingente obra basada en la investigación en medicina legal, dotándola de un sentido humanístico o lo que es lo mismo, amando al hombre, comprendiendo al hombre, sintiendo al hombre y, sabiendo del hombre. Y me permito añadir un adjetivo: comprendiendo, sintiendo y sabiendo tanto del hombre “vivo” como del hombre “muerto”.

Y con el ansia de “saber sobre el hombre muerto” enlazo con la segunda faceta de la Obra de Pelegrin Martínez Baza: la de su dedicación a la medicina forense.

Cuando comencé el contacto con esta asignatura, tenía la impresión de que la Medicina Legal era la asignatura de las autopsias. La del “saber sobre el hombre muerto...” Andaba por aquellas fechas y por la Facultad de Medicina un curioso personaje que dormía en una sala común del antiguo hospital y al que cariñosamente le llamaban “El Macabro”. Con alguna dativa monetaria o enológica, Julián “El Macabro”, de profesión Mozo de autopsias, te llamaba a las autopsias y podías de esta forma, hacer méritos ante el terrible Dr. Cabeza. A más autopsias, pues ... más méritos. O sea, menos posibilidades de viajar a Zaragoza....

Este personaje, de novela de Allan Poe, era uno de los asiduos ayudantes de Pelegrin, y de los forenses en general, en las autopsias judiciales aparte de los internos de la asignatura, no siempre disponibles a ciertas horas...pero hay que reconocer que, gracias al “Macabro”, pudimos reunir experiencias, no siempre agradables, en este campo y, sobre todo, aprendimos a valorar la gran utilidad de

las autopsias para conocer la verdad sobre las muertes accidentales y de aquellas otras muertes naturales que los médicos no habíamos sabido explicar.

Esa opinión inicial y necrópsica de la asignatura cambió radicalmente cuando comenzamos a leer las primeras páginas del libro de texto del Prof. Gisbert Calabuig. La tanatología, la de las autopsias y todo lo referido a la muerte, era solo una parte ínfima de la asignatura. Había mucho más temario sobre vivos que sobre muertos... Había que estudiar Antropología; Biología forense; Derecho médico, Genética forense, Psicología y Psiquiatría forense y sus derivaciones delictivas; Odontología forense con todas las técnicas de identificación basadas en las dentaduras y la Toxicología, la temible toxicología, estudiando los tóxicos gaseosos, los sólidos y los líquidos y especialmente los medicamentosos sin olvidar al alcohol como droga consentida....

Quizás, ante tal amplitud de temarios, irán Vds., comprendiendo el motivo por el que tantos estudiantes de Valladolid viajaban por la ruta del Moncayo cuando el Dr. Cabeza y posteriormente también el otro “hueso”, el Dr. Pelegrin Martínez Baza, exigían el conocimiento “a fondo” de todas estas materias.

Dominándolas y aplicándolas seguramente comenzarán a comprender la cantidad de conocimientos que Pelegrin pudo almacenar en su cerebro y valorar mejor la categoría personal y la obra de un hombre que fue médico forense desde 1962 hasta su jubilación, o sea durante más de medio siglo.

La medicina forense se denomina así, por ser en la antigüedad en los foros o tribunales donde se desempeñaba esta disciplina.

Fundamentalmente y en la práctica de los juzgados, los forenses tienen que dictaminar en conflictos de todo tipo. Y ya que estamos entre médicos, no olvidemos los que nos pudieran afectar por una mala praxis profesional. Y por ello los forenses tienen que informar a los jueces sobre si sus compañeros actuaron o no con la responsabilidad debida en casos concretos de reclamaciones. Y hago este inciso porque Pelegrin, como forense, tuvo algunas actuaciones periciales en asuntos en los que se dirimía la correcta o incorrecta actuación profesional de algunos médicos, asuntos en los que no le faltaron críticas.

Debo decir, no obstante, que solo en contadas ocasiones un informe o peritaje de Pelegrin sirviera para fallar en condena severa hacia un médico. Siempre trató correcta, pero justamente, a sus compañeros. Es inevitable que, como en todo pleito, dejara buen sabor en una parte y todo lo contrario en la otra...Estoy seguro, y sobre todo, después de conocerle, que Pelegrin sufrió en su interior el sentimiento de tener que peritar en contra sobre actuaciones de médicos que legalmente resultaron incorrectas. Era su obligación hacerlo. Y la mía decirlo aquí y ahora...

Otra actividad forense es la determinación de las causas y mecanismos de la muerte, cuando éstas son de origen violento. Quizás sea la actividad más re-

nombrada de la especialidad porque de este estudio postmortem puede derivarse la acción de la justicia.

En la investigación criminal, la actuación del médico forense es esencial. Desde el momento de un levantamiento de cadáver, recogida de signos externos, determinación de la hora de la muerte, examen de las tres cavidades del fallecido, con recogida de muestras para su remisión a diversos laboratorios, todo ello es una Ciencia que Pelegrin ejecutó con la mayor pulcritud y veracidad. Sus pericias cumplieron exactamente el mandato legal de que *“No se debe admitir como verdad lo que no sea evidencial o quede probado”*. Y en este aspecto cumplió con su deber social de coadyuvar en la procuración de la justicia ayudando a los jueces a resolver dudas de tipo médico-biológico ante la comisión de algún presunto hecho delictivo.

Estoy seguro de que la figura de Pelegrin Martínez Baza formará parte indisoluble de la historia de la Justicia y de la enseñanza de la teoría y práctica médico-legal de nuestra Ciudad y entorno regional.

Tanta obra, y tan diversa, no podía permanecer escondida. Era merecedora de ser divulgada para su conocimiento general.

Schopenhauer había dicho *“Si uno no puede explicar lo que ha estado haciendo, su trabajo carece de valor”*. Y ¿Dónde mejor que un foro Académico para explicarlo?

Pelegrin Martínez Baza ingresó en esta Real Academia como Académico de Número el 22 de mayo de 1981. Recibió *la antorcha del saber*, su tercera antorcha, de un hombre ejemplar: el siempre llorado y recordado Dr. D. José María Villacián.

Su discurso de ingreso se tituló *“Sociología de la Drogadicción”*. Para mí, una obra magnífica y que recomiendo leer, al haber sido publicada por la Editorial Sever Cuesta de nuestra ciudad. A lo largo de este trabajo se estudian los aspectos Sociológicos de las drogas; Se hace un repaso completísimo del Opio y sus alcaloides, con sus consecuencias en el organismo humano, así como de la Morfina, Cocaína, Hachís, y una numerosa lista de drogas incluyendo Anfetaminas, Mescalina, Drogas sintéticas como el LSD, Hipnóticos y barbitúricos, la metadona y el alcohol, entre otras muchas. Pelegrin hace un estudio del Doping y describe la patología del drogado y del paciente alcohólico crónico. Todo un compendio literario y científico del preocupante, y no resuelto, problema de las drogas.

Muy interesante el capítulo dedicado al robo y atracos de farmacias por toxicómanos, describiendo un esquema y una tipología de los detenidos por delitos contra la salud pública a la vez que aporta una interesante descripción de los decomisos aduaneros por drogas en España. Transcurridos 36 años de este discurso

no cesamos de tener noticias sobre incautaciones de drogas...lo que evidencia el profundo análisis predictivo de Martínez Baza.

Como forense que se preciara, concluye su magnífico discurso pomenorizando los aspectos jurídicos de la Drogadicción y sus consecuencias para terminar haciendo unas personales consideraciones sobre la identidad de los drogadictos.

El discurso de recepción corrió a cargo de nuestro querido y recordado profesor, el Dr. D. Antonio Pérez Casas. Se da la circunstancia coincidente de que Pelegrin y yo, tuvimos el mismo padrino. Fuimos también “codo con codo” para disfrutar de este académico privilegio...

Durante su permanencia en esta Casa, fue un asistente asiduo a las sesiones, independientemente de la temática de aquellas, pero también fue un participante activo. Su primera aportación fue Junio de 1987 y versó sobre “Eutanasia y Códigos Bioéticos”. Unos meses después, en Octubre de ese mismo año disertó sobre “Métodos actuales de Eutanasia Activa”. Ambas conferencias abordaban de una forma escrupulosamente ética el estado de la cuestión hace 30 años.

En Mayo de 1989 sus criterios sobre Eutanasia se difundieron ampliamente entre las Reales Academias españolas, al ser el Ponente del tema “*Eutanasia Voluntaria y Ética Médica*”, en el Congreso de Reales Academias celebrado en Murcia.

En Marzo de 1990, insistió nuevamente sobre el controvertido tema de la Eutanasia al presentar su trabajo “*Bioética de la Eutanasia*”

En diciembre de ese mismo año, 1990, y siempre fiel a la actualidad del momento, expuso ante el auditorio de esta Corporación su opinión sobre “*La atención sanitaria al enfermo terminal y sus consideraciones éticas y médico legales*”. Como vemos, la temática de la ética, el respeto a la vida y la consideración del enfermo como portador de derechos, fueron constantes atributos de gran parte de su obra.

La “*Valoración del Daño Corporal Extrapatrimonial*” fue el título de una nueva Comunicación, realizada en abril de 1991, en la que expuso sus opiniones como médico forense respecto a temas económicos derivados de sentencias motivadas por daños.

En Mayo de 1992, tuvimos ocasión de escuchar una extraordinaria aportación titulada “*Muertes por envenenamiento e investigación toxicológica forense en España*” en la que el autor efectúa una revisión estadística del problema, describiendo algunos casos especialmente interesantes, y la metódica de investigación de los venenos, con su lógica repercusión penal. Hizo suya la afirmación de Paracelso “*Nada es veneno. Todo es veneno. La diferencia está en la dosis*”. Y consecuentemente habló de productos venenosos y de dosis tóxicas...

En octubre de 1992 tuvimos noticia de algunos suicidios un tanto peculiares, pues el Dr. Martínez Baza nos instruyó sobre la “*Aproximación médico legal a*

las conductas suicidas en el Servicio Militar”, una Comunicación sobre un tema desconocido para el gran público y que causó, por su interés, una gran impresión en el auditorio.

Por ir terminando y no cansarles, expondré su trabajo sobre “*El Secreto Profesional Médico*”, también en 1992, materia de gran interés para los sanitarios, y en el que se expusieron las normativas, las obligaciones y las excepciones de este importante aspecto de la actividad médica.

Y para cerrar este Capítulo, y como resumen de su paso, importante paso, por nuestra Academia, el Dr. Martínez Baza leyó su discurso de Inauguración del Curso de 1992 titulado “*Antropología de la Eutanasia*”, en el que de una forma magistral nos expone el estado de tan controvertida medida por aquellas fechas y que, sin duda lo será también en un futuro inmediato.

Este fue su último gran discurso en esta Real Academia. En el libro que se publicó se insiste en el Concepto de eutanasia para diferenciarlo de los cuidados aplicables a un enfermo en situación de extrema gravedad. Para fundamentar su pensamiento revisa a fondo la concepción antropológica de la Existencia del ser humano resaltando la significación de ser y sentirse persona. Y no podían faltar los comentarios y consideraciones jurídicas sobre este tema, tanto en la legislación española como en el derecho comparado.

En el último capítulo, describió la preocupante tendencia a la proliferación de sociedades u organizaciones que persiguen la instauración de la Eutanasia como un supuesto “derecho a la muerte” muy ligado al concepto de Muerte “digna” que pretenden promover algunos de nuestros actuales Padres de la Patria... Justo en estos días se vuelve a debatir en el Congreso de los Diputados la modificación del artículo 143 del Código Penal para que “*queden exentos de responsabilidad los que de manera indirecta o cooperando ayuden a morir de manera segura, pacífica y sin dolor a una persona que lo pida de forma expresa, libre e inequívoca*”. Al parecer y según dicen los políticos promotores, esto es una “demanda de los ciudadanos”...

Precisamente por ser el último capítulo y su última publicación en esta Sede, y a propósito de este mismo tema, voy a leerles literalmente algunas de sus consideraciones para que sean las propias palabras de Pelegrin las que cierren estos comentarios a su ingente obra médico-legal:

Escribió Pelegrin: “*Hay que aclarar que la eutanasia es una acción u omisión que, por su naturaleza o en la intención, causa la muerte con el fin de eliminar cualquier dolor*”

Y Pelegrin deja bien claro la diferencia: “*No es eutanasia emplear ciertos fármacos para aliviar el dolor aunque indirectamente produzcan un cierto acortamiento de la vida, ni tampoco es eutanasia la omisión de medios extraordina-*

rios o desproporcionados para prolongar artificialmente la vida de un enfermo terminal”

Con estas consideraciones Pelegrin establece una diferencia ética y deontológica fundamental, distinguiendo entre cuidados paliativos pre terminales (práctica perfectamente ética y legal) y la inducción voluntaria de una muerte, (absolutamente ilegal y antiética en nuestro tiempo) conceptos ambos que deben ser diferenciados.

Y me gustaría repetir ante Vds., la última frase de su espléndido discurso de hace 25 años. Son las dos últimas líneas del texto leídas solemnemente en esta Sede, y que debieran hacernos meditar: *“En los años venideros, no le van a faltar ocasiones al médico para mostrar la fibra moral de la que está hecho”*... Demoleador....

Pelegrin Martínez Baza, destacado médico forense, estudioso de la medicina legal y enseñante de la misma nos ha dejado. Ya no estaremos “codo con codo” en los escaños de esta Sala, pero seguiremos teniéndole muy presente en nuestras sesiones pues no solo dejó palabras (que el viento se lleva) sino abundantes obras y publicaciones altamente enriquecedoras.

Ahora, en estos momentos tan emotivos dedicados a su recuerdo, me viene a la memoria el viejo proverbio escocés: *“Puedes llorar porque se ha ido, o puedes sonreír porque ha vivido...”*

Creo que, entre llorar o sonreír, Pelegrín habría elegido lo segundo...

Sean mis últimas palabras para dirigirme a su familia en representación de la Corporación. Todos los que integramos esta Real Academia deseamos hacerles llegar el testimonio de nuestro sincero sentimiento por la pérdida de tan querido compañero. A su esposa Regina, a la que Pelegrin en su discurso de ingreso allá por 1981 le escribía: *“Para mi Regina es la realidad y el principio de esperanza y de equilibrio”* palabras que adornó con una parte del texto de San Juan: *“Permanece la esperanza, permanece la fe y permanece el amor; pero lo mejor ...es el amor”*. Y palabras a las que yo, modestamente, añadiría la frase de otro San Juan, el nuestro, nuestro San Juan de la Cruz, cuando escribiera *“Al atardecer de la vida te examinarás del amor...”*. Creo familia Martínez León, que éste su último examen, su última oposición, como en tantas otras ocasiones, también lo habrá superado con brillantez, porque me consta que os quiso...y mucho.

Y a vosotras, sus hijas Camino y Mercedes, os llegue también la expresión de nuestro pesar junto al deseo que mantengáis encendida esa *antorcha del saber* que vuestro padre recibiera de sus ilustres predecesores y que ahora iluminará vuestro futuro.

Con la pretensión de consolaros en lo inconsolable, permitidme que os lea estos versos, estos “sollozos del laúd...” que ponen fin a mi discurso:

*“Murió tu padre? Es verdad
¿Lo lloras?...Tienes razón
pero ten resignación,
que existe una Eternidad do no hay penas
y en un lecho de azucenas
morán los justos gozando sus venturanzas cantando
y allí viven inmortales en deleites y alegrías
oyendo las armonías de las liras celestiales....
¿Qué es este mundo?...Tristeza.
¿Y que es aquel?...Dicha y gloria.
Aquí terrenal escoria....
Allá poesía y belleza...”* (Rubén Darío: “Sollozos del laúd”)

HE DICHO.